



OFICIO N° 114868  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.54°/373

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA BRAVO CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el asfaltado de la Ruta T-641, indicando si se encuentra contemplado en el proyecto de Ley de Presupuestos del año 2026, tal como fue comprometido en su momento ante la comunidad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LOS  
RÍOS



Valparaíso, 30 de julio de 2025

**MATERIA:** Solicita información  
sobre el Presupuesto 2026

Señor

**Álvaro Palacios Klagges**

Director de Vialidad Región de los Ríos

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

A través del trabajo en terreno desarrollado por mi oficina parlamentaria, hemos estado monitoreando de manera constante el estado de los trabajos realizados en la Ruta T-641, sector Liucura, los cuales representan un avance significativo en materia de conectividad para las comunidades que residen en el sector. Durante años, las y los vecinos han manifestado la urgente necesidad de mejorar la infraestructura vial, como una condición básica para acceder a mejores oportunidades y calidad de vida.

Si bien las obras de ensanchamiento y preparación del camino fueron ejecutadas y entregadas en el mes de febrero del presente año, aún queda pendiente una etapa fundamental: el asfaltado de la ruta. Esta fase es imprescindible para asegurar una conectividad segura, permanente y adecuada.



especialmente considerando las condiciones climáticas de la zona y la alta dependencia que tienen los habitantes del sector de esta vía.

Por lo anterior, solicito se informe si el asfaltado de la Ruta T-641 se encuentra contemplado en la Ley de Presupuestos del año 2026, tal como fue comprometido en su momento ante la comunidad. Reiteramos la necesidad urgente de concretar esta mejora, ya que representa no solo una obra vial, sino un paso concreto hacia una mejor calidad de vida para las familias que viven en Liucura y sus alrededores.

Sin otro particular,

Saluda atentamente,



**Ana María Bravo Castro**  
**Diputada de la República**  
**Distrito 24 Región de Los Ríos**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANA MARÍA BRAVO C.

